

Quinto:

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de guantes de vinilo para los distintos servicios del hospital general universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 7.625.000 pesetas, IVA incluido, para un año. El precio máximo por unidad es de 5 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 152.000 pesetas y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Sexto:

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de mobiliario para los distintos servicios del hospital general universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 14.500.000 pesetas, IVA incluido. Se podrá ofertar a la totalidad del concurso público, o a cada lote individualmente, siendo la cantidad fijada para el lote número 1 de 14.000.000 de pesetas y para el lote número 2, la cantidad de 500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 280.000 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad de Valencia» y en «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el servicio de contratación y suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad númerovigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la licitación de, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado contrato con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 15 de mayo de 1995.—El Diputado delegado.—El Secretario general.—34.430.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para otorgar mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, así como la explotación del garaje del aparcamiento subterráneo de titularidad municipal sito en la manzana de Bancobao.

Objeto: Convocar concurso para otorgar, mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de España de Avilés, así como la concesión del garaje del aparcamiento subterráneo de titularidad municipal sito en la manzana del Bancobao, expediente 56.520/94.

Iniciación y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la firma del acta de replanteo. Asimismo, las obras deberán estar totalmente finalizadas en un plazo máximo de doce meses desde la fecha de la firma del acta del replanteo.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, a partir del día de apertura al público del aparcamiento subterráneo de la plaza de España. El plazo de cincuenta años de concesión del garaje subterráneo en la manzana de Bancobao, comenzará a contar a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y firmados por el proponente o su representante, que se designarán con las letras A y B, haciendo constar en cada uno de ellos el siguiente título: «Proposición para tomar parte en la concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, así como la concesión de la explotación de un estacionamiento en la manzana de Bancobao», el sobre A se titulará «Referencias» y el sobre B se titulará «Mejoras al proyecto. Oferta económica y estudio económico-financiero» (expediente 56.520/94).

Fecha de presentación de proposiciones: Será en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales del Ayuntamiento de Avilés, en horario de nueve a trece horas. Caso de que el último día hábil para presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: La proposición se presentará conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, nombre o razón social, documento nacional de identidad o código de identificación fiscal), solicitan su admisión al concurso para contratar la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de España de Avilés, y la explotación del aparcamiento municipal sito en la manzana de Bancobao de Avilés, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) El plazo de ejecución de las obras será de meses.

b) Las tarifas a percibir y los precios por la explotación de los aparcamientos serán los siguientes:

1. Tarifas al público en general
2. Tarifas por utilización nocturna
3. Tarifas por utilización diaria
4. Tarifas por abonos mensuales
5. Tarifas por abonos permanentes

c) El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento será de pesetas por plaza de estacionamiento.

d) Para el supuesto de que en el estacionamiento existan plazas destinadas a motocicletas, se incluye en el estudio económico la determinación de tarifas e importe de los abonos exigidos a los usuarios, así como el canon anual y cualesquiera otras cantidades a entregar al Ayuntamiento.

e) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

f) Acompaña los documentos exigidos a los pliegos de condiciones.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, cuantas obligaciones se deriven

del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianzas: La garantía provisional para concurrir al presente concurso se cifra en la cantidad de 10.000.000 de pesetas y deberá depositarse obligatoriamente en la Tesorería Municipal, de conformidad con la normativa vigente.

Perfeccionado el contrato se notificará al contratista para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha que reciba la notificación, efectúe el depósito de la siguientes garantías definitivas:

a) Fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra, que será devuelta al concesionario después del plazo de garantía de la misma.

b) Fianza por importe de 20.000.000 de pesetas, que garantice las gestiones de servicio que deberá actualizarse en la misma proporción que el canon anual.

Clasificación del contratista: Los proponentes deberán presentar certificado acreditativo de la clasificación del contratista en:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría e).
- Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
- Grupo K, subgrupos 1 y 9, categoría c).

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil del plazo de finalización de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado.

Avilés, 21 de marzo de 1995.—El Alcalde.—34.396.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar el suministro de gasóleo para vehículos y calefacciones.

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995, acordó contratar por el sistema de concurso, el suministro de gasóleo A y C, para vehículos y calefacciones de los edificios municipales, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro de gasóleo A y C para vehículos y calefacciones de los edificios municipales (expediente 14.244/95).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 24.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de cuatro años, a contar desde la fecha de entrega de las tarjetas de consumo.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 480.000 pesetas y la definitiva será de 960.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el contrato de suministro de gasóleos A y C, expediente 14.244/95, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de,) expone: